

OFICIO

Cajicá, 5/27/2025

Oficio N° AMC-SH-DR-2103-2025

Señores:

TABUU KARAOKE BAR

Cédula O NIT: 41450773

RIT: 202020462

Dirección: CR 14 A 94-98

Teléfono: 3203002372

Correo electrónico: raulmoyano282@gmail.com

Cajicá – Cundinamarca

Referencia. CITACIÓN PARA MANDAMIENTO DE PAGO - SECRETARÍA DE HACIENDA EXPEDIENTE NÚMERO 20250060-Impuesto de Industria y Comercio - ICA.

Respetado contribuyente,

Por medio de la presente, me permito comunicarle(s) que en esta dependencia se encuentra el expediente de cobro administrativo coactivo Nro. **20250060**, en el que se expidió Mandamiento de Pago bajo la **Resolución No. 1227** fechada el día **5/27/2025**.

En consecuencia, se solicita amablemente que dentro de los diez **(10)** días hábiles siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque con los documentos que lo acrediten en calidad de propietario del comercio de la denominación TABUU KARAOKE BAR sírvase dirigirse a esta oficina ubicada en la **Calle 2a N° 4 - 07** Palacio Municipal, Secretaría de Hacienda, Dirección de Rentas y Cobro Coactivo, en horario de atención de **8:00 a.m. a 1:00 p.m.** y de **2:00p.m. a 4:00p.m** de lunes a viernes, con el fin de aclarar la situación y si es el caso, efectuar el pago correspondiente, y así evitar el inicio de un proceso ejecutivo.

En constancia de recibido, el firmante actúa en calidad de:

Propietario __ Cónyuge __ Hijo __ Representante Legal __ Codeudor __ Otro _____
Nombre o Razón Social: _____ C.C. o
N.I.T: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____
Fecha de Recibido: ____/____/_____.
Correo electrónico: _____.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, modificada por el Decreto 1377 de 2013 y demás normas reglamentarias, AUTORIZO; Sí () No () a la Secretaría de Hacienda del municipio de Cajicá, el tratamiento de mis datos personales con fines relacionados con los impuestos y de otras rentas del municipio de Cajicá.

Cualquier información comuníquese a los correos electrónicos prof-direccion.rentas@cajica.gov.co.

Cordialmente,



EDGAR ARMANDO SIERRA VENEGAS
Director de Rentas y Cobro Coactivo

Proyectó: Paula Camila Pineda García. - Profesional Universitario- Dirección de Rentas y Cobro Coactivo 
Revisó: Sammy Pinzon – Contratista – Dirección de Rentas y Jurisdicción Coactiva 
Aprobó: Edgar Armando Sierra Venegas – Director de Rentas y Jurisdicción Coactiva 